



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 DIC 2022

Expte. N° 280/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Mg. Juan Manuel PAREDES, Presidente de la FUNDACIÓN CAPACIT-AR DEL NOA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de un representante titular y un representante suplente de esta Universidad, para forma parte del Consejo de Administración de la citada Fundación, a fin de continuar con la activa participación de esta Casa de Altos Estudios en las decisiones exteriorizadas por medio de dicho Consejo.

QUE este RECTORADO propone a la Esp. Sandra Carolina ROMANO BURYAILE y al Cr. Cristian Gabriel del Milagro ABUD, como representantes de la Universidad para integrar el mencionado Consejo.

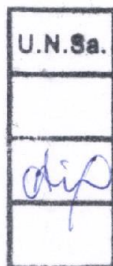
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para integrar el Consejo de Administración de la FUNDACIÓN CAPACIT-AR del NOA:

- TITULAR: Esp. Sandra Carolina ROMANO BURYAILE - DNI N° 26.898.223
- SUPLENTE: Cr. Cristian Gabriel del Milagro ABUD - DNI N° 33.264.516

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1857-2022